

## CONSIDERANDO

- Que existen ciudadanos que se destacan por su ejemplar conducta cívica y social, siendo necesario enaltecerlos para ejemplo y estímulo de la colectividad;*
- Que **Monseñor JOSÉ MARIO RUIZ NAVAS**, Arzobispo de Portoviejo, por sus relevantes acciones pastorales y sociales en beneficio de la comunidad de Manabí y de la Iglesia, ha dado testimonio de calidad humana, solidaridad y compromiso con los más humildes de la provincia y el país;*
- Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la labor tesonera y solidaria a favor de los sectores más vulnerables de la sociedad de sus mejores ciudadanos; y,*

*En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,*

## ACUERDA

*Expresar la más cálida felicitación por la invalorable y fructífera labor pastoral y social desarrollada con supremos valores éticos, morales e intelectuales por el señor Arzobispo de Portoviejo **Monseñor JOSÉ MARIO RUIZ NAVAS**.*

ARCHIVO

*Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.*

*Los Honorables **SIMÓN BUSTAMANTE VERA, PATRICIA BRIONES FERNÁNDEZ, CLEMENTE VÁSQUEZ GONZÁLEZ y RAÚL PALADINES BASURTO**, Diputados por la provincia de Manabí, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorarán a **Monseñor José Mario Ruiz Navas**, Arzobispo de Portoviejo, con la Medalla al Mérito Social "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregarán copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil cuatro.*

  
**GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**  
**PRESIDENTE**

  
**GILBERTO VACA GARCIA**  
**SECRETARIO GENERAL**

1063 24.03.04